



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00003 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO DE LA OFICINA DE IIPP

Se deja en conocimiento y para lo correspondiente el comunicado que antecede, de la Oficina de IIPP Zona Norte de Medellín, atendiendo a la medida de inscripción de la demanda sobre el inmueble de MI 01N-5029244, de propiedad del demandado; lo cual fuera comunicada mediante oficio N° 371 de febrero 8 de 2018.

Se pone de presente que, si bien el escrito de la oficina de registro fue recibido desde el 10 de octubre de 2019, el proceso se encontraba en el Tribunal Superior de Medellín, resolviéndose la apelación presentada.

Recibido el expediente digital, y como se anunció en el proveído, también de la fecha, obrante a archivo 03, que ordena cumplir la orden del superior, ejecutoriada la misma, y acorde con la decisión del Tribunal, se pronunciará el Juzgado sobre el memorial que ahora se incorpora.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 038

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 09 de marzo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fdacec82e53adf33cf83e1c5b73d73439d1cc71a7c13fec1a6693bfe31d6d59

Documento generado en 08/03/2022 03:06:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>